



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 20 de Diciembre 2019

DECRETO N°: 2130

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canastas de Alimentos*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Srta. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/MAT/TN/nsm.





Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 20 de Diciembre 2019

DECRETO N°: 2130

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
01	Alarcón	Castro	José Rubén
02	Ayala	Álvarez	Paola Karen
03	Benítez	Jiménez	Nadia Luisa
04	Cea	Sanhueza	Carolina Andrea
05	Caamaño	Fuentes	Rosa Inés
06	Cancino	Cifuentes	Jessica Paola
07	Jiménez	Sanhueza	Jeannette del Carmen
08	Leal	Salas	Leslie Siboney
09	Mora	Jofré	Adriana María
10	Moraga	Cataldo	Mercedes del Carmen
11	Neira	Pereira	Ámbar Ignacia
12	Oviedo	Cotre	Violeta del Pilar
13	Sáez	Valdés	Ana Paola
14	Salazar	Sierra	Patricia Angélica
15	Zapata	Hidalgo	Rosita Irenia

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-



Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

